



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDRD**

Página 1 de 4

**IDRD-STP-LP-015-2018**

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y EL DEPORTE- IDRD SE PERMITE CONVOCAR A LOS INTERESADOS A PARTICIPAR EN EL PROCESO DE SELECCIÓN DE LICITACIÓN PÚBLICA **IDRD-STP-LP-015-2018.**

**1. NOMBRE Y DIRECCION DE LA ENTIDAD ESTATAL:**

EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE- IDRD, Calle 63 No 59 A -06 de la ciudad de Bogotá D.C.

**2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.**

El Instituto Distrital de Recreación y Deporte- IDRD atenderá a los interesados en el Proceso de Contratación en la Calle 63 No 59 A -06 Subdirección de Contratación, correo electrónico [contratacion@idrd.gov.co](mailto:contratacion@idrd.gov.co), teléfonos 6605400 ext. 1161 /1169.

Las ofertas deberán ser presentadas en la Calle 63 No.59A-06, Bogotá D.C, Subdirección de Contratación.

**3. OBJETO:** CONTRATAR MEDIANTE EL SISTEMA DE PRECIOS UNITARIOS FIJOS, EL MANTENIMIENTO, ADECUACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LOS PARQUES CATALOGADOS COMO GRANDES ESCENARIOS QUE CONFORMAN EL SISTEMA DISTRITAL DE PARQUES

**3.1. ALCANCE DEL OBJETO:**

El alcance del objeto contractual corresponde al mantenimiento preventivo, correctivo y adecuación de los parques catalogados como grandes escenarios y que son administrados por el IDRD y se realizara de acuerdo a las especificaciones Técnicas debidamente definidas en el anexo técnico, que en todo caso hace parte integral del presente documento.

Por esta razón el área de Administración de Escenarios ha realizado una aproximación de intervención en los diferentes escenarios administrados por el IDRD, por otra parte, el interés del IDRD es el brindar a la comunidad usuaria de los parques y escenarios deportivos que garanticen condiciones ideales para la práctica deportiva.

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN:**

Con fundamento en lo establecido en el artículo 30 de la Ley 80 de 1993; el numeral 1 del artículo segundo de la Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015; por regla general el contratista se seleccionará a través de LICITACIÓN PÚBLICA, siempre y cuando en razón al objeto y a la cuantía, éste no se encuentre dentro de las excepciones que se señalan en los numerales 2,3 y 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

**5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:**

El plazo de ejecución del presente Contrato es de **SIETE (7) MESES** contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución.

**6. FECHA LÍMITE EN EL CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR OFERTA, LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.**

El plazo (fecha y hora) para presentar las ofertas será el indicado en el "CRONOGRAMA" del proyecto de Pliego de Condiciones y en el Acto de Apertura del presente proceso de selección.

Las ofertas deberán ser presentadas en la Calle 63 No.59A-06, Bogotá D.C, Subdirección de Contratación.

La forma de presentación será la indicada en el proyecto de pliego de condiciones.



**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR**

**7. PRESUPUESTO OFICIAL:**

El presupuesto oficial para esta contratación corresponde a la suma de **DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.700.000. 000.00) MONEDA LEGAL COLOMBIANA.**

Porcentaje AIU: **32.47%**

NOTA No. 1: Este valor incluye todos los gastos, costos, impuestos, tasas, contribuciones y demás erogaciones en que deba incurrir el contratista para el cumplimiento del objeto del presente proceso de licitación.

NOTA No. 2: Los proponentes deberán discriminar los porcentajes correspondientes a la administración, imprevistos y utilidad, los cuales no podrán ser superiores a los porcentajes definidos por la entidad para calcular el AIU.

NOTA No. 3: El porcentaje de imprevistos corresponde a un estimado a posibles eventualidades que asume el contratista como riesgo que puedan surgir en la ejecución de la obra, dicho porcentaje hace parte del cálculo del porcentaje del AIU que se le reconoce al contratista, razón por la cual el proponente debe efectuar su estimación al momento de presentar la propuesta, en razón a que si es adjudicatario del contrato asume los costos de imprevistos que puedan surgir en la ejecución del contrato.

NOTA No. 4: Teniendo en cuenta que, para el IDR, el presupuesto asignado para este proceso de Obra Pública es de mayor cuantía, el mismo requiere la suscripción de un contrato de Interventoría. Lo anterior de conformidad con el artículo 83 de la ley 1474 de 2011 "Estatuto Anticorrupción".

El IDR pagará al Contratista el valor de los Contratos con cargo al certificado de disponibilidad presupuestal.

<b>3311502171145</b>	<b>1530</b>	<b>08/05/2018</b>
<b>Proyecto de inversión "Sostenibilidad y Mejoramiento de Parques, espacios de vida".</b>		

**8. MENCIÓN DE SI LA CONTRATACIÓN ESTA COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL**

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 y de lo aclarado en el Manual para el Manejo de los Acuerdos Comerciales en Procesos de Contratación, Versión M-MACPC-13, publicado por la Agencia Colombia Compra Eficiente, se revisaron los siguientes aspectos en cada uno de los Acuerdos Comerciales vigentes con capítulos de contratación pública:

- El IDR se encuentra incluido en la cobertura del capítulo de compras públicas.
- La cuantía del proceso lo somete al capítulo de compras públicas.
- Los bienes y servicios a contratar se encuentran excluidos de la cobertura del capítulo de compras públicas.

El Proceso de Contratación está sujeto a los siguientes Acuerdos Comerciales. En consecuencia, las ofertas de bienes y servicios de países con los cuales Colombia tiene Acuerdos Comerciales vigentes que cubren el presente Proceso de Contratación, serán tratadas como ofertas de bienes y servicios colombianos y tendrán derecho al puntaje para estimular la industria nacional de que trata el criterio de evaluación "Incentivo a la industria nacional"

<b>Acuerdo Comercial</b>	<b>Entidad Estatal Incluida</b>	<b>Presupuesto del Proceso de contratación superior al Valor del Acuerdo Comercial</b>	<b>Excepción Aplicable al Proceso de Contratación</b>	<b>Proceso de Contratación Cubierto por el Acuerdo Comercial</b>
Alianza Pacífico	Chile	NO	NO	NO
	México	NO	NO	NO
	Perú	NO	NO	NO
Canadá	NO	NO	NO	NO
Chile	SI	NO	NO	NO
Corea	NO	NO	NO	NO



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR**

Página 3 de 4

Costa Rica		NO	NO	NO	NO
Estados AELC		NO	NO	NO	NO
Estados unidos		NO	NO	NO	NO
México		NO	NO	NO	NO
Triángulo norte	El salvador	SI	SI	NO	SI
	Guatemala	SI	SI	NO	SI
	Honduras	NO	NO	NO	NO
Unión europea		SI	NO	NO	NO
Comunidad andina		SI	SI	NO	SI

En consecuencia, los bienes y servicios de los siguientes países: Chile, Perú, costa Rica, Estados AELC, El Salvador, Guatemala, Unión europea y Comunidad Andina reciben trato nacional. Reciben trato nacional.

Así mismo, es importante indicar que de conformidad con lo dispuesto en la Decisión 439 de 1998 de la Secretaría de la Comunidad Andina de Naciones – CAN, el IDR daré trato nacional a los servicios prestados por proponentes provenientes de los países de Bolivia, Ecuador y Perú.

**9. CONVOCATORIA LIMITADA**

En razón a que el presupuesto oficial por grupo asciende a la suma de **DOS MIL SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 2.700.000. 000.00)** no aplica la posibilidad de limitar la convocatoria a Mipymes toda vez que dicho valor superior al umbral en USD \$125.000 (V/r umbral Mipyme en COP (\$272.541.000), valor del dólar COP/USD \$2.180; de conformidad con lo indicado en la página de Colombia Compra Eficiente, en el umbral para beneficio de las Mipymes.

**10. CONVOCATORIA A LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS**

El IDR invita a todas las personas públicas o privadas, naturales o jurídicas, a las veedurías ciudadanas y organizaciones interesadas en realizar control social sobre el presente proceso de selección, en la etapa precontractual - contractual y postcontractual, para que de conformidad con el artículo 66 de la Ley 80 de 1993, la Ley 850 de 2004 y artículo 2.2.1.1.2.1.5 numeral 5 del Decreto 1082 de 2015, participen con sus recomendaciones y sugerencias por escrito, de manera oportuna y respetuosa, teniendo por única finalidad la de buscar la eficiencia institucional y la transparencia en la actuación de los funcionarios de la entidad que participan tanto en el proceso de selección como en la respectiva etapa de ejecución del contrato.

**11. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

En el presente proceso de selección podrán participar personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente, en consorcio o unión temporal.

Los requisitos habilitantes para participar en el presente proceso de selección están contenidos en el pliego de condiciones, siendo estos de orden jurídico, financiero, organizacional y de experiencia.

**12. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN**

NO APLICA.

**13. CRONOGRAMA:**

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Aviso de Convocatoria	7 DE JUNIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación Proyecto de Pliegos de Condiciones	7 DE JUNIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Observaciones al proyecto de pliegos de condiciones	DESDE EL 8 DE JUNIO HASTA EL 22 DE JUNIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de las respuestas a las observaciones presentadas al proyecto de pliego	26 DE JUNIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>

6



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE  
Instituto Distrital de Recreación y Deporte

**AVISO DE CONVOCATORIA  
EL INSTITUTO DISTRITAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE – IDR**

Página 4 de 4

Publicación de acto de apertura del proceso y Pliego de Condiciones Definitivo	26 DE JUNIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Firmeza del Acto Apertura del proceso de selección	27 DE JUNIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Audiencia de Aclaraciones y Revisión de pliegos y Asignación de Riesgos	28 DE JUNIO DE 2018 HORA: 10:00 A.M	Salón Caracol IDR, Calle 63 No. 59A-06.
Observaciones al pliego de condiciones definitivo	DESDE EL 27 DE JUNIO HASTA EL 3 DE JULIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de Respuestas observaciones del pliego definitivo	5 DE JULIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Plazo máximo para expedir adendas	5 DE JULIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Presentación de ofertas	11 DE JULIO DE 2018 HORA: 11:00 A.M.	Sala de Consulta Subdirección de Contratación IDR, Calle 63 No. 59A-06.
Plazo del proceso de selección	10 DÍAS HABLES	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Verificación de requisitos habilitantes	DESDE EL 11 DE JULIO DE 2018 HASTA EL 17 DE JULIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación Informe de Evaluación Preliminar	18 DE JULIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Traslado evaluación de las propuestas y plazo para subsanar los requisitos habilitantes	DESDE EL 19 DE JULIO DE 2018 HASTA EL 26 DE JULIO DE 2018.	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Publicación de . respuestas a las observaciones de la evaluación e informe de evaluación definitivo	30 DE JULIO DE 2018	Página web del SECOP I: <a href="http://www.colombiacompra.gov.co">www.colombiacompra.gov.co</a>
Audiencia de Adjudicación	31 DE JULIO DE 2018 HORA: 2:30 P.M	Salón Caracol del IDR - Calle 63 No. 59A-06.
Firma del contrato	DENTRO DE LOS DOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA ADJUDICACIÓN	Sala de Consulta de la Subdirección de Contratación IDR
Expedición del Registro Presupuestal	DENTRO DE LOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	Sala de Consulta de la Subdirección de Contratación IDR
Entrega garantías	DENTRO DE LOS (2) DÍAS SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO.	Sala de Consulta de la Subdirección de Contratación IDR

  
**IVÁN DARÍO GONZALEZ CUELLAR**  
Subdirector Técnico de Parques

Proyecto: Dpernett – Subdirección de Contratación  
Revisó: Milton Alberto Bello - Subdirección de Parques  
Andres Felipe Paramo- S.C  
Aprobó: Martha Consuelo Andrade Muñoz - Subdirectora de Contratación